

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa  
Carcabuey (Córdoba)**

Núm. 2.320/2022

DON LOPE RUIZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA, HAGO SABER:

Que la Junta General de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar que don Lope Ruiz López, Presidente de esta Mancomunidad, desempeñe su cargo en régimen de dedicación parcial al 25 %, con unas retribuciones brutas anuales de nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (9.450,00 €), distribuidas en catorce (14) pagas de 675,00 € cada una.

Teniendo en cuenta que el Sr. Ruiz López desempeña asimismo el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Iznájar, en régimen de dedicación parcial al 90 %, con unas retribuciones anuales brutas de 31.500,00 €, la cantidad total percibida por ambos puestos no supera la remuneración prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el cargo de Director General, ni la co-

rrespondiente al puesto principal incrementada en un 30 %.

SEGUNDO. Las retribuciones fijadas se incrementarán cada año en la cantidad que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para las retribuciones de los funcionarios sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, haciéndose efectivo dicho incremento simultáneamente al del resto del personal de esta entidad local.

TERCERO. Dar de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a la persona que actualmente ocupa el cargo de Presidente, don Lope Ruiz López, asumiendo la Mancomunidad el pago de las cuotas empresariales correspondientes según lo establecido en la normativa que sea de aplicación y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado siguiente.

CUARTO. Autorizar el gasto en la cuantía necesaria para hacer frente al pago de las retribuciones previstas, así como a los costes de afiliación y cotización a la Seguridad Social.

QUINTO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad de la Subbética y notificarlo al interesado, para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Carcabuey, a 15 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Mancomunidad de la Subbética, Lope Ruiz López.